

CUENTA DE COBRO No. 08

Ibagué, 14 de octubre de 2025

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

NIT.809.000.799-0

DEBE A

JOSE LUIS VALDES VELASQUEZ

C.C. 1.007.787.822

LA SUMA DE: VALOR DE HONORARIOS UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS
(\$1'500.000,00)

POR CONCEPTO DE: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ESTUDIANTE DE DERECHO QUE ACTUE COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE DIPUTADO **ESTEBAN DUARTE MESA**, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.

Pago del periodo comprendido del 10 de septiembre de 2025 al 9 de octubre de 2025. Según número de contrato N. 017 del 03 de febrero de 2025.

Jose Valdes V.
JOSE LUIS VALDES VELASQUEZ
C.C. 1.007.787.822 de Guamo
Celular: 3204363621

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA			
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS			
	INFORME DE SUPERVISION			
INFORME NÚMERO:	8		FECHA DEL INFORME:	14/10/2025
GRADO DE RESPONSABILIDAD				
MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:				
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO				
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	17	FECHA : 03/02/2024 (dd/mm/aa)
				lunes, 3 de febrero de 2025
CONTRATISTA O COOPERANTE:	JOSE LUIS VALDES VELASQUEZ			C.C. 1007787822
VALOR INICIAL:	12.000.000,00		PLAZO INICIAL:	240 días
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	2025000021		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	2025000022
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE	Yesid Esteban Duarte Mesa			
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	esteban.duarte.04@gmail.com			
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	12-feb-25			
2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES				
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO (Adicione filas si es necesario)				
IDENTIFICACION DEL ACTA O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO		FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)				
IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
		\$ -		
		\$ -		
		\$ -		
#N/A				
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		NO
ENTIDAD PUBLICA:	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGUN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO POR PERIODOS
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	10/09/2025 al 9/10/2025		MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	IBAGUE
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)				
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9492610385-9493717774		MES(es):	SEPTIEMBRE-OCTUBRE
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)		No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO	
2.1.2.02.02.008.01		2025000021	\$1.500.000,00	
4.1 VALOR PRESENTE PAGO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)				
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)			\$	1.500.000,00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO			N/A	
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO			\$	1.500.000,00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO			N/A	

4.2 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$	12.000.000,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES			
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO			N/A
PAGOS PARCIALES CANCELADOS			\$ 10.500.000,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO			\$ 1.500.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			\$ -
SUMAS IGUALES	\$	12.000.000,00	\$ 12.000.000,00

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL
SUPERVISOR(es)

Yesid Esteban Duarte Mesa

FIRMA(s):

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA			
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS			
	INFORME DE SUPERVISION INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES			
1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
1.Apoyar la elaboración, proyección y redacción de cuestionarios del Diputado Jefe de la Unidad de apoyo a los diferentes secretarios, gerentes de las entidades descentralizadas de la administración departamental y demás funcionarios del orden Departamental.	Durante el periodo se realizaron diferentes cuestionarios para la Comisión de Hacienda en la cual fue socializada proyecto de Ordenanza 017 de 2025 la cual se pretendía Autorizar Vigencias Futuras para Garantizar Programas Estratégicos en Infraestructura, Educación, Agro y Seguridad del Plan de Desarrollo Departamental, En estos cuestionarios se habló sobre las posibles inversiones y metas que se realizaran con estas inversiones y los demás beneficios de esta Ordenanza.	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	N/A	
2. Brindar apoyo en la recepción, tabulación y distribución de la Documentación del respectivo Diputado Jefe de la Unidad de Apoyo.	Al correo electrónico dispuesto por el Diputado jefe, se ha recepcionado los anexos e información, todo aquello para brindar facilidad en los proyectos de Ordenanzas todos estos allegados por las dependencias Departamentales. Como también vía WhatsApp los análisis, cuestionarios, respuestas e inquietudes de la ciudadanía.	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	N/A	
3.Apoyar cuando se le solicite la revisión de los proyectos de ordenanzas en lo relacionado a su área de conocimiento como ESTUDIANTE DE RECHO que sean asignadas al respectivo Diputado Jefe de la Unidad de Apoyo dentro de su comisión de trabajo	Con ocasión en este periodo se le asigno al Diputado Jefe ser ponente en la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de Ordenanza 017 de 2025 la cual se pretende Autorizar Vigencias Futuras para Garantizar Programas Estratégicos en Infraestructura, Educación, Agro y Seguridad del Plan de Desarrollo Departamental.	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	N/A	
4. Atender a las distintas comitivas o comisiones de los municipios del Departamento que vienen a solicitar gestión al Diputado Jefe de la Unidad de Apoyo Normativo para la solución de las diferentes necesidades.	Se atendió al llamado de un líder del municipio de Prado Tolima, el cual nos hace la invitación a hacer parte de una feria de emprendimiento en la Institución Educativa LUIS FELIPE PINTO, recorriendo todos estos estantes con gran acogida de diferentes personas del Municipio.	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	N/A	
5. Brindar acompañamiento continuo en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que asista el Diputado Jefe de la Unidad de Apoyo.	Se ha realizado el acompañamiento al Diputado ESTEBAN DUARTE MESA en las sesiones durante este periodo, Lo anterior atendiendo a los requerimientos propios de las deliberaciones y desarrollo de las sesiones.	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	N/A	
6. Apoyar la elaboración, proyección y redacción de proposiciones del Diputado Jefe de la Unidad de apoyo.	Durante el periodo contractual no se hizo la elaboración, proyección y redacción de proposiciones por parte del diputado ESTEBAN DUARTE MESA.	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	N/A	
7. Brindar apoyo cuando así lo considere el Diputado en la elaboración y proyección de actos administrativos y conceptos técnicos de la Asamblea Departamental del Tolima.	Se realizaron diferentes análisis y informes técnicos para realizar intervenciones en las diferentes sesiones durante el presente periodo.	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	N/A	

6. Informar al contratante la ocurrencia de incidentes.	En el periodo contractual no se han presentado ningun incidente; en caso de ocurrir se dara previo aviso.	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	N/A
7. Participar en las capacitaciones, reuniones y actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales.	En el periodo contractual no han sido elaboradas reuniones, capacitacio y/o actividades organizadas por los contratantes, comites paritarios de seguridad y salud en el trabajo y la administradora de riesgos laborales	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	N/A
8. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por la Asamblea Departamental y el supervisor.	Se presentó el documento equivalente en los términos y formatos solicitados por el departamento y el supervisor.	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	N/A
9.Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.	En el marco de mis obligaciones consignadas en el contrato 017 del 03 de febrero de 2025, manifiesto que he venido cumpliendo con mis actividades de manera eficiente y siempre apegado a la Ley, como se puede apreciar en este documento que hace sus veces de evidencia para todos los fines pertinentes.	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	
10.Asistir y brindar apoyo en los asuntos que LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL requiera referente al cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo contractual se ha asistido y se ha brindado apoyo en los asuntos de la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	
11.Presentar al supervisor un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, junto con sus soportes en medio magnéticos (CD) de ser necesarios, realizando una copia de seguridad mensual con toda la información que maneje del instituto relacionándola en el informe de actividades.	Se ha presentado el informe de supervisor con las debidas actividades ejecutadas en el periodo contractual junto con soportes correspondientes dejando evidencias fotografias dando cumplimiento al contrato	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	
12.Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.	todos los meses presento mi informe mensual a mi supervisor del contrato, anexando soporte de cargue de documento Secop 2	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	
13.. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza (cuando aplique), estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.	Realizaré la actualización en tiempo real de la plataforma Secop 2 con el cargue de los informes y anexos que soportan el debido cumplimiento de mis obligaciones contractuales.	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	N/A
14.Guardar la debida confidencialidad sobre la información a la cual tuviera acceso.	se guarda la debida confidencialidad sobre la informacion a la cual se tiene acceso referente a lo establecido en el contrato	Evidencias registradas en la carpeta del contrato 017 del 03 de febrero de 2025 que reposan en la Asamblea departamental del Tolima	

14 de Octubre de 2025

Doctor:

YESID ESTEBAN DUARTE MESA

Diputado Asamblea Departamental

Ref. Entrega de informe 08 de cumplimiento de actividades del contrato 017 del 03 de febrero de 2025.

Cordial saludo respetado Diputado,

Por medio de la presente hago entrega del informe de actividades del periodo del 10 de septiembre al 9 de octubre del año 2025, el cual contiene el resumen de mis actividades realizadas durante el tiempo ya mencionado.

El presente es con el fin de adjuntar las respectivas evidencias del desarrollo de cada una de mis actividades contractuales, garantizando la verificación del cumplimiento de las tareas del mes, allegándolo a usted como el supervisor de mi contrato.

Cordialmente,

Jose Valdes V.
JOSE LUIS VALDES VELASQUEZ

CONTRATO N°017 DEL 03 DE FEBRERO DE 2025

INFORME DE ACTIVIDADES N° 08

Contrato N°	017 del 03 de febrero de 2025
Informe N°	07
Fecha de Inicio	12 de febrero de 2025
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ESTUDIANTE DE DERECHO QUE ACTUE COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE DIPUTADO ESTEBAN DUARTE MESA , PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.

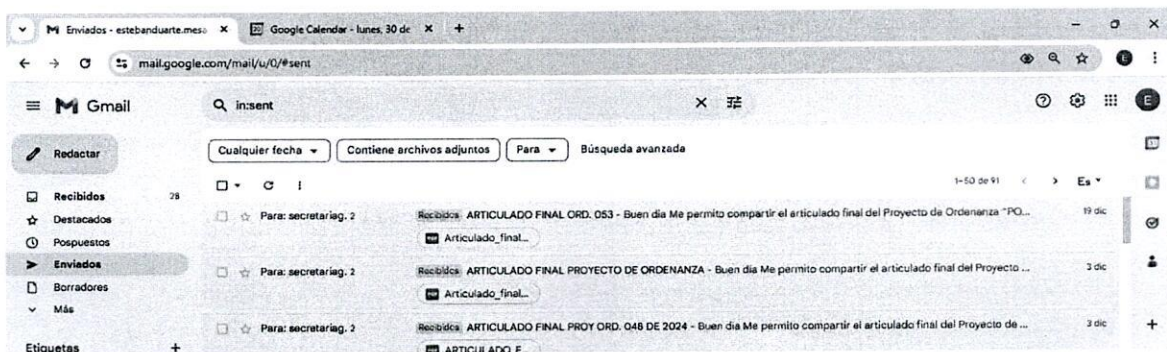
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

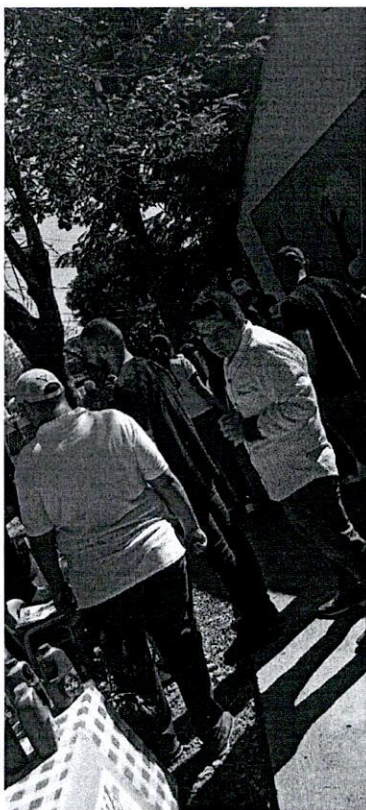
- 1) Apoyar la elaboración, proyección y redacción de cuestionarios del Diputado Jefe de la Unidad de Apoyo a los diferentes secretarios, gerentes de las entidades descentralizadas de la administración departamental y demás funcionarios del orden Departamental.

Durante el periodo se realizaron diferentes cuestionarios para la Comisión de Hacienda en la cual fue socializada proyecto de Ordenanza 017 de 2025 la cual se pretendía Autorizar Vigencias Futuras para Garantizar Programas Estratégicos en Infraestructura, Educación, Agro y Seguridad del Plan de Desarrollo Departamental, En estos cuestionarios se habló sobre las posibles inversiones y metas que se realizaran con estas inversiones y los demás beneficios de esta Ordenanza.

- 2) Brindar apoyo en la recepción, tabulación y distribución de la documentación del respectivo diputado jefe de la unidad de apoyo.

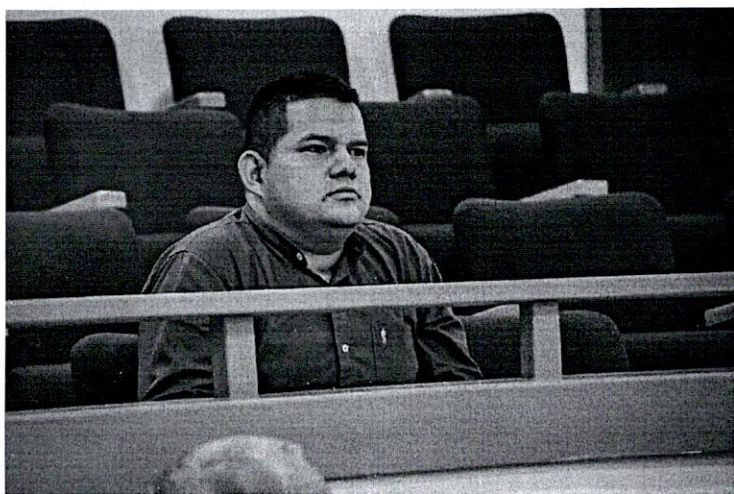
Al correo electrónico dispuesto por el Diputado jefe, se ha recepcionado los anexos e información, todo aquello para brindar facilidad en los proyectos de Ordenanzas todos estos allegados por las dependencias Departamentales. Como también vía WhatsApp los análisis, cuestionarios, respuestas e inquietudes de la ciudadanía.





5) Brindar acompañamiento continuo en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que asista el diputado jefe de la unidad de apoyo.

Se ha realizado el acompañamiento al Diputado ESTEBAN DUARTE MESA en las sesiones durante este periodo, Lo anterior atendiendo a los requerimientos propios de las deliberaciones y desarrollo de las sesiones.



- 11) Brindar apoyo en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones y reclamos que se le realicen al Diputado Jefe de la Unidad de Apoyo Normativo.**

En el presente periodo contractual no hubo peticiones ni reclamos dirigidos al diputado ESTEBAN DUARTE MESA, pero se sigue en constante cercanía con la población para que si se llegase a presentar en su momento estas sean resueltas.

OBLIGACIONES GENERALES

- 1) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL"**

Este documento sirve como insumo para demostrar el cumplimiento del objeto del contrato.

- 2) Contar con los elementos necesarios para la debida ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.**

Cuento con los elementos esenciales para la debida ejecución del objeto y obligaciones del contrato 017 de 3/02/2025.

- 3) Previo a la suscripción del acta de inicio deberá afiliarse ARL y allegar evidencia documental de la misma a la supervisión del contrato.**

Me encuentro afiliado a la ARL POSITIVA y he allegado la certificación correspondiente a la supervisión del contrato.

- 4) Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.**

En mi calidad de contratista de la Asamblea Departamental del Tolima, me comprometo a cumplir a cabalidad con la reserva a que haya lugar en el marco del contrato 017 de 03 de febrero de 2025.

- 5) Dar cumplimiento a los requerimientos que se realicen por parte del área de seguridad y salud en el trabajo de la Asamblea Departamental del Tolima."**

Para este caso puntual es importante indicar que para celebrar este contrato es obligación del contratista estar afiliado y al día en el sistema de seguridad social integral. De tal manera que frente a esta disposición el suscrito viene cumpliendo de manera satisfactoria y puntual.

- 12) Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.**

Todos los meses presento mi informe mensual a mi supervisor del contrato, anexando soporte de cargue de documento Secop 2.

- 13) Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza (cuando aplique), estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.**

Realizaré la actualización en tiempo real de la plataforma Secop 2 con el cargue de los informes y anexos que soportan el debido cumplimiento de mis obligaciones contractuales.

- 14) Guardar la debida confidencialidad sobre la información a la cual tuviera acceso.**

Se guarda la debida confidencialidad sobre la información a la cual se tiene acceso referente a lo establecido en el contrato.

- 15) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.**

Obro siempre con buenos valores en todas las etapas contractuales evitando dilataciones y cumpliendo con lo establecido en la ley.

- 16) Realizar y aportar los pagos de cada periodo ejecutado al sistema de Seguridad Social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de acuerdo a la normatividad.**

Realice y aporte a los pagos de cada periodo ejecutado al sistema de seguridad social, salud-pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad.

- 17) Dar cumplimiento a las políticas de seguridad de los archivos de información y el uso adecuado del Internet y del correo electrónico que fije LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL en tal sentido.**

He dado cumplimiento a las políticas de seguridad de los archivos de información, el internet de la asamblea.

- 18) En el evento que el contratista, requiera el suministro de elementos públicos, puesto de trabajo, u otros bienes, para la ejecución del objeto contractual, y LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL se los proporcione, el**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 100778722		VADES VELASQUEZ JOSE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz 2 Cas 4 Urbanizacion	GUAMO-TOLIMA	1234567		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1831261745	9492610385	I	2025/10/07	2025/10/06	BANCOLOMBIA	0	\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
EMPLEADO					PENSION					SALUD				
No.	Identificación	Nombres	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0
Ciudad: GUAMO Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0
1	CC	100778722	VADES JOSE	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5037	30	\$1,423,500	\$178,000	0	\$0	\$0
Total Afiliados (1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0

CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0
Ciudad: GUAMO Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0
1	CC	100778722	VADES JOSE	25-14	30	\$1,423,500	\$178,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500
Total Afiliados (1)					\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

Datos guardados

2 Condiciones

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

3 Bienes y servicios

VER CONTRATO

4 Documentos del Proveedor

Ejecución del Contrato

5 Documentos del contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

6 Información presupuestal

Plan de Pagos7 **Ejecución del Contrato**¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	13/03/2025 10:02:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	1.500.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	002	21/04/2025 8:56:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	1.500.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
☐ ESTAMPILLAS JOSE LUIS VALDES.pdf	ESTAMPILLAS JOSE LUIS VALDES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ RP JOSE LUIS VALDES.pdf	RP JOSE LUIS VALDES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ ACTA DE INICIO JOSE LUIS VALDEZ.pdf	ACTA DE INICIO JOSE LUIS VALDEZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ Cuenta de Cobro 1.pdf	Cuenta de Cobro 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Cuenta de Cobro 2.pdf	Cuenta de Cobro 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ INFORME 03 JOSE LUIS VALDES.pdf	INFORME 03 JOSE LUIS VALDES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ INFORME 04 JOSE LUIS VALDES.pdf	INFORME 04 JOSE LUIS VALDES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ INFORME 05 JOSE LUIS VALDES.pdf	INFORME 05 JOSE LUIS VALDES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ INFORME 06 JOSE LUIS VALDES.pdf	INFORME 06 JOSE LUIS VALDES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ INFORME 07 JOSE LUIS VALDES (1).pdf	INFORME 07 JOSE LUIS VALDES (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

Certificación Bancaria

Sábado, 26 de abril de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOSE LUIS VALDES VELASQUEZ identificado(a) con CC 1007787822, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	40782754221	2025-04-21	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



Ibagué, 14 de octubre de 2025

Señores

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Yo, **JOSE LUIS VALDES VELASQUEZ** identificada(a) como aparece al pie de mi correspondiente firma y bajo la gravedad de juramento manifestó:

1. SOY RESPONSABLE DE IVA ☐ NO SOY RESPONSABLE DE IVA ☒
2. NO ☒ SI ☐ soy contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2023.
3. De conformidad a la Ley 1943 de 2018 informo:
No ☒ tengo trabajadores asociados a la actividad.
Si ☐ tengo trabajadores asociados a la actividad 1 ☐ 2 o más ☐.
4. SI ☐ NO ☒ cuento con un certificado por intereses o corrección monetaria cancelados por el año 2023, en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.
5. SI ☐ NO ☒ cuento con un certificado por los pagos de medicina prepagada durante el año 2023. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

Firma: Jose Valdes V.

Nombre del contratista: Jose Luis Valdes V.

Identificación: 1007787822.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007787922		VALDES VELASQUEZ JOSE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz 2 casa 4 Urbanización	GUANO-TOLIMA	7234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
Pensión 2025-10	1673399785	Planilla I	Limite 2025/11/10	Pago 2025/10/23	Banco BANCOLOMBIA	\$124,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																										
EMPLEADO						PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$53,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300		\$0					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300		\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										
					\$427,050	\$58,400				\$53,400				\$0	\$0			\$427,050	\$2,300	0	\$0					
Centro de Trabajo: TOLIMA (1 Afiliados)																										

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007787822		VALDES VELASQUEZ JOSE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz 2 casa 4 urbanización	GUAYO-TOLIMA	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-10	1873399785	9493717714	I	2025/11/10	2025/10/23	BANCO.ONVIA	\$124,100

RESUMEN DE PAGO

RESUMEN DE PAGO							VALOR A PAGAR
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$68.400	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$68.400	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300	\$0	\$0
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2.300	\$0	\$0
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$2.300</		